

PROMOTIO JUSTITIAE

EXCHANGES ECHANGES INTERCAMBIOS

Nº 44, Junio, 1990

EN ESTE NUMERO

- * **QUINCE AÑOS DESPUES DEL DECRETO 4º:
NUEVOS DESAFIOS**
Luis Pérez Aguirre, S.J., Uruguay

- * **PROGRAMA PARA DESCASTADOS DE LA INDIA:
UNA EXPERIENCIA DE PARTICIPACION**
Jose Kananaikil, S.J., New Delhi

- * **CONVOCATORIA MUNDIAL ECUMENICA**
Seúl, Corea, 5-12 marzo
Henry Volken, S.J.

- * **LLAMAMIENTO A LOS QUE TRABAJAN CON PRESOS**
Antonio Beristain, S.J., Jaime Garralda, S.J.
España

- * **NOTICIAS: ENCUENTRO DE DIRECTORES DE CENTROS DE PASTORAL SO-
CIAL DE ASIA ORIENTAL**

UNIVERSIDADES DE LA COMPAÑIA AL SERVICIO DE LA
JUSTICIA

QUINCE AÑOS DESPUES DEL DECRETO 4º: NUEVOS DESAFIOS

Luis Pérez Aguirre, S.J.

Luis Pérez Aguirre, S.J. tiene un gran historial de defensa de los derechos humanos durante el período de dictadura militar en Uruguay: estuvo preso, fue torturado y finalmente puesto en libertad gracias a la presión internacional. Lo encontré en "La Huella" en una granja, donde vive con un grupo de laicos dedicados a la educación de huérfanos. Recibió el premio Internacional de la Paz de "Pax Christi" de Alemania. Es conocido especialmente por sus escritos sobre el "perdón a los enemigos". (H.V.)

Pasados tres lustros desde que la Congregación General 32 hiciera aquel memorable esfuerzo de retraducir nuestra misión hoy con la feliz fórmula que el P. General sintetiza como "misión de la Compañía sobre la promoción de la justicia como una exigencia absoluta del servicio de la fe" (P. H. Kolvenbach, carta a los Provinciales 8/set./89), desde diversos continentes y comunidades jesuíticas empiezan a surgir intentos de evaluación y sospechas de que debemos hacer un gran esfuerzo de adecuación de dicha formulación a las nuevas exigencias y desafíos.

Los últimos años han sido crisol de una mutación polifacética y desafiante de todos nuestros esquemas mentales, políticos, culturales, económicos y teológicos. Cuando apenas restan diez años para el 2000, las transformaciones de aquel mundo gestado en dolores de parto de la Segunda Guerra Mundial exigen un intento por desentrañar lo que ellas incubaron y hacia donde nos conducen. Es imprescindible hacer un esfuerzo para aportar a la necesaria síntesis que nos torne viables como jesuitas en esta transición del siglo XX al XXI.

Se hace imprescindible "ampliar la comprensión del fin (el objeto, el contenido) de la misión en favor del servicio de la fe y la promoción de la justicia" (P. Kolvenbach, *ibid.*) de manera que responda a las exigencias actuales, tanto a nivel de cada Provincia como de cada región del mundo en las que actúa la Compañía. En este sentido no podemos menos que asumir seriamente la inquietud del P. General "de si la expresión promoción de la justicia basta ya para describir la intención de las Congregaciones Generales 32 y 33, o lo que se ha ido desarrollando en la experiencia de la Iglesia en los años posteriores a 1975" (*ibid.*). No por casualidad el P. General afirma que "existe hoy día una creciente conciencia de que esa palabra (justicia) está necesariamente vinculada a otras realidades socio-culturales y que el trabajo por la justicia, además de la lucha indispensable contra la pobreza, debe incluir asuntos como: la promoción de la paz, la defensa de los derechos humanos, la oposición a toda clase de discriminaciones basadas en raza, religión, casta y sexo, el cuidado de la integridad de la creación y la prosecución de solidaridad mundial en todos los niveles" (*ibid.*).

Para preparar las congregaciones provinciales el P. General señalaba entre las finalidades la conveniencia de averiguar "si hay que poner al día nuestra terminología para salvar la intención del Decreto 4, confrontando con las realidades que hoy vivimos". Y para ello adelantaba también una pregunta al respecto: En su provincia ¿ha evolucionado o se ha ampliado en estos últimos años la comprensión del fin (el objeto, el contenido) de la misión en favor del servicio de la fe y la promoción de la justicia? ¿De qué modo, en qué nuevos campos?

Hace un año, en la reunión de Provinciales del Cono Sur (Paraguay, 29/3/89) se abordó este problema y se vió que el compromiso de la Compañía en la promoción de la fe y la justicia podía reformularse y concretarse adecuadamente en un trabajo orgánico y serio en favor de los Derechos Humanos, aunque reconocían los provinciales que, en algunos países, ese trabajo se expresa con otros términos, como el de "reconciliación nacional", "pacificación", "lucha por el derecho a la vida", etc. En esa ocasión los provinciales dijeron que querían "seguir reflexionando sobre el contenido teológico de la lucha por los Derechos Humanos, pues pensamos que la "opción preferencial por los pobres" -prioridad de nuestras Iglesias del Continente y de la Compañía- puede encontrar en los Derechos Humanos, entendidos en un sentido amplio y complejo, una manera concreta de expresarse. Decidimos para ello iniciar en las Provincias un proceso de reflexión-acción que nos clarifique y concrete esta inquietud" (cfr. Acta de la reunión).

En dicha ocasión se propuso integrar las dimensiones dialécticas de la Fe y la Justicia, tal y como aparecen en el D.4 de la CG 32 recurriendo a un nuevo lenguaje más amplio y expresivo, que permita superar ciertas tensiones y limitaciones vividas en los últimos años en las provincias.

Estando presente en dicha reunión sostuve que **el concepto rico y progresivo de los Derechos Humanos puede cumplir un efectivo rol integrador y dinamizador de lo que pretende el D.4.** Además tiene la ventaja de estar integrado a un lenguaje aceptado universalmente, asumido no sólo oficialmente por la Iglesia sino que también concreta en todos los órdenes de la vida humana el concepto de justicia.

Quizás una primera dificultad limitante para asumir este lenguaje en la posible traducción del D.4 estriba en que muchos todavía tienen una idea restringida de los Derechos Humanos, y los limitan a lo que se ha convenido en llamar "**derechos de primera generación**", es decir, los civiles y políticos, que abarcan las libertades básicas y los derechos individuales (procedentes de la Revolución Americana, la Revolución Francesa y la Bill of Rights). Este concepto de derechos humanos, típico de la emancipación burguesa, con fuerte énfasis en el individuo, ha sido complementado y enriquecido con los que se han llamado "**derechos de segunda generación**", integrados a la Carta de las NN.UU. de 1948 por el aporte de la Revolución Rusa y de los países de la Europa del Este y de China. Esta segunda generación abarca los derechos sociales, económicos y culturales (integrados en la Carta de ONU y en su Pacto correspondiente). Pero hay que agregar que ya estamos en el umbral de integrar a la Carta lo que se ha llamado -siguiendo la corriente anterior- "**derechos de tercera generación**" o "emergentes" de los anteriores: los derechos de los

pueblos (como personas corporativas, sujetos de derechos, p.e. el de libre determinación, el derecho al medio ambiente sano, etc.).

Creemos que esta concepción más exacta y amplia de los Derechos Humanos puede ayudar a lograr una integración renovadora y creadora, no sólo al nivel del lenguaje sino también de una nueva práctica que llega a asumir la fe y la justicia como Misión única de la Compañía, que se encarna en los apostolados clásicos (EE.EE., Educación, Reflexión teológica, Comunicación) y en los variados ministerios en esos apostolados.

Es sabido que ya la CG 33 "verificó, precisó y confirmó las orientaciones tomadas por las Congr. 31 y 32" (D.1, n.2). Pero es interesante notar que en el D.1, n.45 se enumeran "algunas situaciones y necesidades nuevas que han sido mencionadas con frecuencia en los postulados, y que por lo tanto han de ser especialmente atendidas..." "la dura condición de millones de refugiados..." "la discriminación contra diversos grupos humanos...", etc. Y en el n.46 habla de que "nuestra Compañía debe comprometerse al trabajo de la promoción de un orden internacional más justo y de una mayor solidaridad de los países ricos con los pobres y de una paz duradera basada en la libertad y el respeto de los derechos humanos".

Estas "situaciones nuevas", con sus respectivas exigencias, fueron detectadas desde la **genuina técnica del discernimiento** en el marco de los EE.EE. (D.1, n.34) que "nos invitan a contemplar el mundo de hoy con aquel amor con que lo contemplan las Personas divinas, de tal manera que comprendamos mejor las necesidades de los hombres tal como Dios las comprende...". Por lo demás se encuadran en aquello tan nuestro de que por medio de la acción por la defensa y promoción de los DD.HH. nos comprometemos en "un servicio más universal al género humano" (CG 32, D.4, n.59).

En la dinámica de los EE.EE., lo que determina hoy la opción del D.4 es la visión de una humanidad que sufre un profundo trastorno espiritual y la conculcación tremenda a los derechos humanos y de los pueblos. El mundo aparece "caracterizado por una interdependencia creciente" y, "sin embargo, dividido por la injusticia", con el agravante de que "el hombre puede hoy día hacer el mundo más justo, pero no lo quiere de verdad" (D.4, nn.6 y 27). Por eso se dirá en el n.29 que "(la promoción de la justicia) **es condición... de coherencia en el combate contra el ateísmo**. En efecto, la injusticia actual, bajo sus diversas formas, negando la dignidad y los derechos del hombre, imagen de Dios y hermano de Cristo, constituye un ateísmo práctico, una negación de Dios".

En este sentido podemos decir que la lucha por la defensa y promoción de los DD.HH. se convierte en algo "divino" (Jon Sobrino) porque empata con la causa de Dios. Pone claramente de manifiesto que quien defiende la causa de Dios se preocupa celosamente por la defensa del hombre y sus derechos, que en última instancia son también los de Dios en su creatura.

La relación Fe-DD.HH. no es una mera exigencia ética sino que también forma parte constitutiva de nuestra fe en Dios-Padre-de-todos que nos llama en Jesucristo a "que se amen los unos a los otros" (Jn 13,34). En la parábola

del "Buen Samaritano", el "otro", la "víctima" se convierte en prójimo en la medida en que se asumen sus necesidades como propias (cf. Lc 10,29-37).

San Ignacio plantea a su manera esta misma relación incluyente entre Fe y DD.HH. como programa apostólico desde una única Misión para la Compañía al insistir que junto con "la defensa y propagación de la fe" se realicen las "obras de misericordia" (cf. Fórmula del Instituto aprobada por Julio III).

No violenta este planteo la afirmación de que en la actualidad, la preocupación por la justicia y la opción preferencial por los pobres se traduce adecuadamente en una promoción y defensa de los Derechos Humanos como expresión teológica, jurídica, social y ética del reconocimiento efectivo de la dignidad divina e inviolable de cada y toda persona humana.

En esta misma línea de pensamiento se coloca el mismo Papa Juan Pablo II al afirmar que "redescubrir y hacer redescubrir la dignidad inviolable de cada persona humana constituye una tarea esencial; es más, en cierto sentido **es la tarea central y unificante** del servicio" de la Iglesia porque el ser humano es creado por Dios a su imagen, redimido por la sangre de Cristo, llamado a ser "hijo en el Hijo". "Por eso toda violación de la dignidad personal del ser humano grita venganza delante de Dios, y se configura como ofensa al Creador del hombre" (Christifideles Laici n. 37). Así, "el efectivo reconocimiento de la dignidad personal de todo ser humano exige el respeto, la defensa y la promoción de los derechos de la persona humana. Se trata de derechos naturales, universales e inviolables". Nadie puede modificarlos ni eliminarlos porque "tales derechos provienen de Dios mismo" (Ibid, n.38).

El recurso que actualmente hace el Papa y las Iglesias en general a la terminología de "derechos humanos" surge como respuesta adecuada frente a la nueva percepción de situaciones de injusticia de toda índole en las que los seres humanos son tratados como "medios", "instrumentos" y "objetos o cosas" por otros seres humanos. Esta terminología, que ya es acerbo de la conciencia de la humanidad, revela que la dignidad de la persona humana es previa a su reconocimiento por parte de otros seres humanos, organizaciones, estados, etc.

Aparece claro hoy día que la acción evangélica de promover y defender los derechos humanos es la señal de la acción de Dios por excelencia, sobre todo si se entienden como los derechos sociales y los derechos de los pobres. En el reconocimiento efectivo de la dignidad de cada persona humana se está reconociendo la imagen y la dignidad de su Padre y Creador que llama a crear la hermandad entre todos como reflejo de la Trinidad: "que sean uno como nosotros somos uno" (Jn.17,22).

Así como la Humanidad llegó en estas últimas décadas a plasmar un lenguaje común respecto de los derechos humanos en la Declaración universal del 48, **los jesuitas tendremos que elaborar también nuestro lenguaje en una nueva traducción de lo que significa nuestra misión hoy**. Creo que la concepción de los derechos humanos que arriba hemos explicitado puede ayudar a responder a la preocupación del P. General.

Sin embargo es preciso advertir que no se trata de encerrarnos nuevamente en una terminología que termine desnaturalizándose al desembocar en nuevos slogans. Para evitar esta trampa es necesario vincular permanentemente "el servicio de la fe" con las realidades polifacéticas y específicas que se expresan como exigencia de ella y que genéricamente denominamos como "derechos de las personas y de los pueblos". Me refiero a que ese concepto amplio se puede especificar según las circunstancias en expresiones muy ricas como la de "fe y solidaridad", "fe y lucha por la vida de los pobres", "fe y justicia", "fe y liberación de los oprimidos", etc.

La crisis actual del sistema internacional, las convulsiones en los países del Este Europeo, el realineamiento ideológico del mundo, la transnacionalización del capital, etc. nos desafía a una nueva **respuesta de fe ante la acción del Espíritu en la historia**. Es imprescindible vivir con coherencia la lógica de la fe al interior de estas convulsiones sin parangón en la historia cuando nos aprestamos a pasar de un siglo a otro.

En estos cincuenta años hemos asistido al cuestionamiento de buena parte de las certezas que acompañaron el pensamiento de la humanidad durante siglos. Una visión lineal y acumulativa del progreso, la ciencia como explicación de las realidades y el culto de la racionalidad, que se propusieron expulsar mitos y supersticiones, encuadraron una modernidad que hoy se revoluciona por dentro. Todo se mezcla vertiginosamente. Una "edad de oro", utopías y nostalgia de un pasado que podría haber sido perfecto, sueños con un futuro que está por inventarse. Las mutaciones de este fin de siglo han roto provincialismos, como el etnocentrismo europeo. Se han redescubierto otras sabidurías y se introdujeron dudas importantes sobre un "paradigma" o marco teórico y explicativo que se asumía como normal e incontestado. Las nociones de ciencia y de progreso que venían del siglo pasado, impregnadas de un clima de confianza, desembocaron en una especie de ciencia del futuro a medio camino entre la previsibilidad de la planificación y la filosofía de la acción. El vetusto paradigma científico de la modernidad vuela en pedazos. El concepto de civilización se agota y los sistemas socioeconómicos quedan como paralizados y sin horizonte en el inesperado viraje de la historia. **"Los derechos de la persona se convierten en los derechos del planeta"** y comprobamos que debemos repensar toda la relación persona humana-naturaleza. Hay que repensar también conceptos que se vuelven inimaginables, como el de estado-nación y el de ciudad. La escala debe cambiar. Quizás los estados todavía tengan vida para un rato y los conflictos a ese nivel no estén agotados (como la vida feudal resistió más de lo que se preveía), pero los nuevos espacios socio-políticos emergentes ya asoman y tendremos que leer la realidad en otras dos "frecuencias" simultáneas de lo pequeño inmediato y de la arena mundial. Este es un monumental desafío para nuestras incipientes ciencias sociales y políticas, que afinaron sus instrumentos teóricos precisamente en función de los estados modernos... El tratamiento local de los problemas ya no es posible. Se necesita pasar al nivel del conjunto regional y mundial.

Por ahora la crisis actual del sistema tiene como eje la contradicción Norte--Sur, y no como se pretendió antes de los fenómenos desencadenados por la Perestroika y la Glasnost entre el Este y el Oeste. Es decir, el enfrentamiento se da entre los pueblos pobres y los pobres de los pueblos con los centros de

poder ubicados especialmente en los países del norte. Es la irrupción de los pobres lo que marca la confrontación Norte-Sur, vida-muerte.

El meollo es esta confrontación entre la vida y la muerte. Desde diferentes situaciones se comienza a converger en la defensa de la vida, del ser humano, de sus derechos y de su dignidad, y la de los pueblos y del planeta mismo. La lucha por la vida se alza como vector entre los límites mínimos de sobrevivencia de las masas empobrecidas y los largos horizontes de vida más plena, de mayor calidad, más humana. Así se hermanan solidariamente las luchas de liberación con las luchas por la paz y por la preservación del medio ambiente.

Es así que nace como expresión orgánica de las exigencias de la fe y de la vivencia espiritual la lógica de las mayorías que quieren vida y vida digna para todos. Y esto no es la lógica de ninguna ideología infiltrada en la Iglesia o en la Compañía, sino la genuina traducción de nuestra misión hoy. La opción preferencial por la defensa de los derechos de las personas y de los pueblos, por la solidaridad con los oprimidos, por la vida de los "condenados de la Tierra", no es una opción ideológica, sino la genuina exigencia de nuestra fe en medio de la actual crisis del sistema.

Enfrentados al milenio que nace descubrimos que esta crisis es más que un problema económico o político o social. **Es una crisis de dimensiones éticas, espirituales y teológicas.** Una verdadera crisis del sentido de la vida y del futuro histórico de la humanidad a las puertas del siglo XXI. La muerte de las mayorías se revela hoy no como un mero problema económico o técnico, sino como un dramático desafío a la fe. Y es allí donde debe arrancar nuestro esfuerzo por redefinir la misión hoy.

COMENTARIO:

Esperamos que este artículo de Luis Pérez Aguirre estimulará a otros jesuitas a participar en la discusión sobre el Decreto 40, que se está realizando actualmente en la Compañía. La contribución más importante a ésta son los informes de las Congregaciones Provinciales en respuesta a la Carta del Padre General respecto al tema. Dichas respuestas se estudiaron en el último "Tiempo Fuerte" en la Curia y serán retomadas en la próxima Congregación de Provinciales. Todo esto podría ayudar al P. General a formular algunas directrices importantes respecto a la misión Fe/Justicia de la Compañía en este momento. La cuestión queda abierta: ¿Es necesario dar a la "Justicia" un sentido más amplio y profundo o debemos enfocarla según una nueva visión o lo que el P. Pérez Aguirre llama "la necesaria síntesis"? Lo que las Congregaciones Provinciales respondieron a este respecto será publicado en futuros números de "Promotio Justitiae".

PROGRAMA PARA LOS DESCASTADOS DE LA INDIA: UNA EXPERIENCIA DE PARTICIPACION

Jose Kananaikil, S.J.

El programa para "Descastados" comenzado en 1981, tenía una orientación específica. En línea con el espíritu de la declaración del Instituto (Indian Social Institute, New Delhi) en 1980, la que llamó a una opción especial para trabajar por los marginados de la sociedad, el Programa centraba su atención en particular sobre los problemas de los descastados.

Actualmente los descastados mejor conocidos como Dalits (asociación de los oprimidos y los marginados de la India), agrupan casi 105 millones de personas (el 15.75% de la población total de la India de acuerdo al censo de 1981). Los Dalits tradicionalmente considerados como "intocables", eran relegados a los trabajos más humildes de la sociedad y vivían aislados sin reconocimiento social ni acceso a los recursos básicos.

El Programa emprendió dos tipos de actividades. Una era la participación en la lucha de los Dalits por organizarse a nivel de base. La otra consistía en desarrollar en el Instituto, un Centro de información, reflexión y contacto sobre problemas de los Dalits. La primera nos llevó a trabajar directamente con el pueblo, la segunda nos permitió organizar diversas actividades en el Instituto.

¿Casta o Clase?

Nuestro trabajo directo nos hizo reflexionar sobre algunas cuestiones básicas. En una sociedad dividida en tantas religiones y castas, ¿cómo acercarnos al pueblo? ¿Debíamos dividirles en base a la clase social y trabajar con las clases más oprimidas sin tener en cuenta sus afiliaciones religiosas o sus castas, o debíamos aceptar la realidad de la casta y trabajar desde una base cultural? Aun no tenemos la respuesta teórica. En la práctica encontramos a las personas en su situación real y concreta, la más básica de las cuales era la discriminación de casta, y con el tiempo hicimos un esfuerzo para ampliar nuestros conceptos. También encontramos que la discriminación de castas ejercida en contra de los Dalits por las castas superiores tomaba diferentes formas: segregación física, explotación económica, acusaciones falsas, intimidación recurriendo a la policía y a la mafia, presiones administrativas y políticas. En cada etapa constatamos que los Dalits estaban desunidos. Mutuos celos, facilidad en delatarse unos a otros por beneficios insignificantes y la multiplicidad de castas entre los Dalits fueron algunos de los factores que debilitaron el proceso de construcción de solidaridad entre ellos. No sé que hubiera sucedido si insistimos sobre una movilización basada en la "clase", en el contexto en que trabajábamos no nos pareció realista.

Movimiento contra organización:

Hemos tratado de desarrollar un movimiento en vez de una organización. Pero no era tan claro cómo estimular un movimiento y al mismo tiempo salvaguardar

ciertos principios básicos de responsabilidad, contacto mutuo, estabilidad y continuidad. Recibimos poca ayuda de las organizaciones existentes o de los así llamados movimientos que conocíamos. La mayoría de los "movimientos" parecían ser de naturaleza carismática y dirigidos por individuos con poca participación de la masa en el proceso de dar dirección y sentido.

Carácter local:

Trabajar con los campesinos pobres también significa confiar en su carácter. Desde el comienzo tratamos de no imponerles una estructura organizativa o una ideología desde fuera. Por esto decidimos no llevar extraños para dirigir el movimiento. A menudo invitamos personas para interactuar con nosotros pero la dirección y el ritmo de crecimiento de nuestro movimiento fue, por la mayor parte, naciendo del carácter del pueblo local.

Aquí, vimos que el problema no era aceptar o no aceptar voluntarios que venían a ayudarnos o nuevas ideas que ayudaran a crecer, sino cómo detener aquellos que venían a ayudar con sus ideas abrumándonos y apoderándose de nuestras iniciativas. Por otra parte, no es fácil luchar contra la tentación de acelerar el proceso inyectando sangre e ideas nuevas venidas de fuera. Hasta ahora hemos logrado resistir a esta tentación.

Autosuficiencia

Trabajando con los más pobres del mundo, nunca hemos tenido vergüenza de pedir ayuda sin importarnos su procedencia: gobierno, agencias benéficas, donantes locales, esto porque estamos convencidos que en nuestro contexto concreto no se puede hacer nada importante sin finanzas. Somos conscientes que tal ayuda, si no tenemos cuidado, puede hacernos dependientes de extranjeros y estrangularnos. Aún sobrevivimos.

Conciencia Política

Creemos que el poder puede ser dominado sólo por otro bloque de poder. También somos conscientes que nuestro movimiento, en el futuro inmediato, no será bastante fuerte para resistir a las estructuras injustas del poder en caso de confrontación. ¿Qué hacer? Pensamos que no es astuto aliarnos a los bloques de poder ya existentes. Hemos preferido luchar para vivir y crecer como pequeños peces alrededor de una ballena, evitando lanzarnos directamente a su boca esperando un día ser bastante grandes para que la ballena ya no pueda tragarnos.

Actualmente nuestro movimiento se ha desarrollado en ocho distritos de tres Estados. Tenemos cerca de 100 voluntarios a tiempo completo (todos escogidos en la localidad) y casi 40.000 miembros inscritos. Es sobre todo un movimiento de los Dalits. Nuestras actividades principales son: asistencia legal, salud rural, educación popular, actividades de desarrollo autónomas, cajas de ahorro y la capacitación de líderes. El objeto de todas estas actividades es de movilizar los Dalits en una solidaridad que tienda a devolverles la justicia, la dignidad y el honor que les pertenece.

Una plataforma

Muchos de los grupos de base pequeños mueren o quedan ineficaces por falta de ayuda mutua y de un espacio para expresar sus puntos de vistas e intercambiar sus ideas. El programa para los descastados está haciendo un esfuerzo para transformar su oficina en un centro de información, de diálogo, de ayuda para los grupos Dalits. El Directorio publicado recientemente sobre las Organizaciones Dalits es un ensayo en el mismo sentido. Algunas de nuestras actividades son: organizar encuentros sobre los problemas de los Dalits, hacer investigaciones que se pueden utilizar en círculos de estudios para líderes y en la formación de estos. Entre los programas previstos para 1990 tenemos: (1) completar el informe sobre los Dalits convertidos, (2) organizar un seminario sobre el Octavo plan nacional de desarrollo con una atención especial a los dalits, (3) publicar una revista en hindi para los dalits, (4) organizar una jornada masiva de los dalits, (5) juntar toda nuestra documentación sobre los dalits y (6) estudiar el problema de los habitantes de las suburbios pobres de Delhi, de los cuales la mayoría son dalits.

CONVOCATORIA MUNDIAL ECUMENICA

Seúl, Corea, 5-12 marzo

Henry Volken, S.J.

El año pasado, "Promotio Jusititae" publicó dos informes muy positivos sobre la Asamblea EcuMénica Europea que se realizó en mayo de 1989, en Basilea, Suiza. Este año, del 5 al 12 de marzo, en Seúl, Corea tuvo lugar la Asamblea Mundial EcuMénica sobre JUSTICIA, PAZ E INTEGRIDAD DE LA CREACION. Sólo el Consejo Mundial de Iglesias (CMI) fue responsable de su organización. Muchos, especialmente algunos que participaron en la Asamblea de Basilea, lo describieron como un acontecimiento decepcionante. **Pero, ¿verdaderamente era sólo eso?** David J. Molineaux, secretario general de IDOC en Roma, resume bien las dificultades que provienen de la composición internacional de los participantes: "La diversidad entre los participantes creó tensiones palpables durante los siete días del acontecimiento. Algunas tensiones fueron teológicas o intereclesiales, otras reflejaron el origen social y geográfico de los participantes, y aun otras fueron organizativas. Los coordinadores de la Asamblea destacaron el lado creativo de estas tensiones, aun cuando llevaron a intercambios acalorados en la sala o a métodos para hacer más lento el proceso".

El Secretario General del CMI, Rev. Emilio Castro, dijo a los reporteros en Seúl: "a ningún acontecimiento del CMI han asistido tantos representantes de la base". El director del Centro Ecológico Franciscano de Montevideo, Uruguay, P. Jorge Peixoto, dió esta evaluación positiva: "Seúl significa un real paso adelante porque la voz del Tercer Mundo fue escuchada de modo inconfundible". En efecto, muchos de los participantes contaron cuán profundamente han

sido impactados e impresionados por las historias dramáticas - a menudo muy personales - narradas especialmente por participantes del Sur. Muchos volvieron a casa enormemente enriquecidos por la experiencia de Seúl, más motivados para trabajar duro en la base para llevar a cabo las decisiones de la Asamblea. En ORIENTIERUNG (31-3-90), el P. K. Weber, S.J. pondera esta dimensión experimental de la Asamblea de Seúl. Subraya el impacto producido en las deliberaciones de la Asamblea por el "Forum de las Mujeres". También fue enérgico el desafío de los jóvenes, cuya declaración decía: "Nosotros no ofrecemos palabras para el documento JPIC, ya hemos ofrecido vidas para luchar por la justicia, paz e integridad de la creación"; su relación hacía referencia a 18.850 muertos.

La mayoría de los delegados del Sur apoyaron la propuesta hecha por el "Forum de la Justicia" de que el tema de la Asamblea debería ser reformulado: Liberación, Paz e Integridad de la Creación, y que la Justicia se veía como la base, el centro de la relación entre los tres. **Todo los problemas principales deberían ser entendidos no de manera aislada sino como estructuralmente ligados a la lucha contra la acumulación injusta de riqueza y poder, que hiere a los pobres tan cruelemente.**

Puesto que el clima no era favorable para profundizar en las implicaciones teológicas de las discusiones, se buscó el acuerdo total para formular diez promesas, tales como "practicar la no-violencia", "trabajar contra las fuerzas del racismo, luchas étnicas y división de castas", "buscar caminos de realizar una nueva comunidad de hombres y mujeres", apoyar "el poder constructivo de los movimientos populares", etc. En base a estas afirmaciones se emitió una **conclusión** de cuatro puntos que expresa compromisos concretos frente a la principal amenaza que se cierne sobre la humanidad y especialmente sobre los pobres del mundo.

Un tema candente en la Asamblea fue la participación Católica Romana. Roma había decidido enviar solamente 20 "especialistas" como asesores. En la reunión la decisión Vaticana fue explicada principalmente en términos de diferencias teológicas no resueltas. Los participantes Ortodoxos compartieron la reserva Vaticana acerca del concepto de **alianza**, un tema central de la Asamblea. El número total de Católicos presentes fue de unos cien; algunos miembros de consejos ecuménicos con derecho a voto, algunos consejeros nombrados por el CMI, y muchos más como observadores; el grupo italiano era el más numeroso.

Seúl ha puesto en evidencia cuán difícil es hacer un análisis válido de la compleja situación mundial, cuán real es el riesgo para llegar rápidamente a interpretaciones teológicas. Precisamente esta era la crítica en contra del Documento de la Asamblea. Además, el acontecimiento de Seúl ha sido descrito por el bien conocido protagonista del movimiento JPIC, Carl Friedrich von Weizäcker como: **"un paso adelante en un largo camino a seguir"**. Que los Jesuitas también están de alguna manera en este movimiento es evidente por muchos de los informes de las Congregaciones Provinciales. Viviendo en Roma, también puedo testificar el hecho de que el gran interés en el movimiento JPIC de los promotores de justicia/paz de muchas Curias Generales ha llevado a vivir con mucho entusiasmo y una profunda visión el trabajar **por el Reino de Dios que es Creador, es Justicia y Paz.**

LLAMAMIENTO A LOS QUE TRABAJAN CON PRESOS

Queridos en Cristo:

Somos dos jesuitas que trabajamos en problemas carcelarios.

Estamos escribiéndoles para hacer una proposición; que para las celebraciones de los aniversarios Ignacianos elaboremos: (A) una lista de nombres y direcciones de jesuitas comprometidos en este trabajo, (B) una reseña corta de cada uno de nosotros, de nuestras experiencias, (C) una nota breve de la relación que percibimos entre nuestra experiencia, el método que usamos y nuestra espiritualidad; (D) las posibilidades de ofrecer formación a jesuitas y a seglares en este trabajo, (E) nuestra relación con Amnistía Internacional, (F) si podemos reunirnos en un Congreso Internacional de jesuitas comprometidos con problemas penitenciarios, los días 26, 27 julio de 1991, en San Sebastián-Loyola, (G) y, para el futuro, si creen que podemos establecer una comunicación, cómo la conciben.

La finalidad de esta comunicación sería crear un lazo entre nosotros, que permita un intercambio, que pueda continuarse si queremos, y contribuya a una comprensión y mejora de nuestro trabajo en toda la Compañía.

Si quieren tomar parte en este proyecto, **por favor envíennos los items (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g)**, indicados en el segundo párrafo de esta carta, a Antonio Beristain en su dirección de San Sebastián que damos al final de estas líneas, lo antes posibles. Sea breve, es decir, no más de 1.000 palabras. Si es posible escriba en castellano, alemán, inglés o francés. En caso contrario, indique el idioma que lee de tal manera que necesitemos un mínimo de traducciones.

Esperando recibir suvaliosa información;

Sus hermanos en Cristo,

Antonio Beristain, S.J.
 Instituto Vasco de Criminología
 Facultad de Derecho
 Pº Manuel de Lardizábal y Uribe Nº 2
 20009 SAN SEBASTIAN
 ESPAÑA

Jaime Garralda, S.J.
 Gerardo Diego, 11-6º H
 28038 MADRID
 ESPAÑA

N O T I C I A S

ENCUENTRO DE DIRECTORES DE CENTROS DE PASTORAL SOCIAL DE ASIA ORIENTAL

Veintidos delegados, representantes de los Centros de Pastoral Social de Australia, Hongkong, Indonesia, Japón, Corea, Micronesia, Filipinas y Taiwan, se reunieron en Hua Hin, Tailandia desde el 13 al 19 de mayo. También asistieron representantes de: el Jesuit Refugee Service, JESCOMEA, la Jesuit Conference de Asia, el Secretariado Social de la Curia Romana. El secretario de la organización SELA de la Asistencia, P. Isamu Ando organizó dicho Encuentro.

El Seminario tenía un doble objetivo: (a) crear una red de Centros Sociales a través de la Asistencia; (b) el fortalecimiento de la estructura de coordinación del apostolado social/justicia (SELA) de la Asistencia, de tal manera que responda mejor al "grito universal por la justicia" y a las necesidades desafiantes de la región del Pacífico de Asia. A esto se refirió el mensaje del Padre General a los participantes: "Ahora se les pide más a ustedes: más claridad, más iniciativa y más estudios útiles de las causas profundas del sufrimiento de tanta gente".

Para dar "un alma" a la estructura renovada del SELA se formuló una declaración inspiradora de la misión; se definieron importantes áreas de compromiso y se elaboraron programas de acción concreta; se invitó a personas con interés especial en estos programas de acción a formar parte del nuevo equipo del SELA de la Asistencia. Esto debería asegurar la puesta en marcha. Además del secretario del SELA P. Isamu Ando (Japón), forman parte del actual equipo:

- P. S. Mardiatmadja (Indonesia)
- P. J. Ellacuria (Taiwan)
- P. T. Ledesma (Filipinas)
- P. F. Park Mun-Su (Corea del Sur)

UNIVERSIDADES DE LA COMPAÑIA AL SERVICIO DE LA JUSTICIA

En nombre de veintiocho Colegios de la Compañía y Universidades de Estados Unidos. el P. Paul S. Tipton, presidente de la Asociación junto con un grupo de presidentes de las universidades de la Compañía más importantes del país, se entrevistaron con el Presidente de la República de El Salvador, Sr. Cristaini y le presentaron una declaración enérgica, en la que pedían que el brutal asesinato de los seis jesuitas y otros crímenes cometidos en contra de las Universidades de Centro América fueran plenamente investigados.

"Es sólo en interés de la paz y la promoción de la justicia por lo que continuaremos siguiendo activamente este asunto y le pedimos continúe los esfuerzos y apoyo en esta dirección", dijeron al presidente de El Salvador.

Después, una delegación de los presidentes de los Colegios de la Compañía y Universidades visitaron San Salvador para expresar su solidaridad con sus compañeros Jesuitas y ver con ellos además las posibilidades de apoyo para asegurar la continuidad de la UCA, que pagó un precio tan alto por su compromiso con el pueblo de El Salvador.

**The International Jesuit Convention on Appropriate Technology
South-South Dialogue (Informe impreso)**

Se puede obtener de: - Cedric Prakash, S.J.
Post Box 4088, Navrangpura
Ahmedabad 380 009
INDIA

- Secretariado Social, Roma

